

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10652** *PINTURAS BALUE, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Joao Rodríguez contra Pinturas Balue, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Pinturas Balue, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.575,10 euros de principal, más 400 euros y 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110024525-1